

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 14 de los corrientes y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el 21.1.s) del mismo texto legal, en relación con el 51.1 del Código Civil (modificación de la Ley 35 de 1999), se ha otorgado delegación especial al Concejal don José Francisco Rivas Cid para la autorización del matrimonio a celebrar el día 22 de marzo de 2014.

Matrimonio Civil de don Pedro Blanco López y doña María Ángeles Rodríguez Cárcel.

La delegación se contrae a las facultades que confiere a este Alcaldía el artículo 51.1 del Código Civil, en la redacción dada por la Ley 35 de 1999, de 23 de diciembre.

Lo que se hace público.

Talavera de la Reina 17 de marzo de 2014.-El Alcalde, Gonzalo José Lago Viguera.

N.º I.- 2889